



CANACO CDMX

# Provoca la Reforma Judicial incertidumbre

GENOVEVA ORTIZ

**Señala el presidente de la Cámara de Comercio local que el proceso "sigue siendo nebuloso y complejo"**

La incertidumbre por la reforma al Poder Judicial no sólo ha frenado la llegada de nuevas inversiones, sino también ha provocado una desaceleración económica, declaró el presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, José de Jesús Rodríguez Cárdenas.

Al inaugurar el Primer Foro Mediación y Arbitraje Comercial, Rodríguez Cárdenas destacó la importancia de generar este tipo de alternativas para resolver controversia en el ámbito empresarial, en un contexto de cambio e incertidumbre frente a la reforma del poder judicial.

"El proceso de la reforma del poder judicial sigue siendo nebuloso y complejo, y esto lo que da como resultado una incertidumbre jurídica", declaró el presidente de la Canaco CdMx al destacar, que ante tal situación 15 organizaciones firmaron convenios de colaboración para fomentar la utilización del arbitraje y la mediación como alternativas de resolución de controversias comerciales.

Durante el Ier Foro Centro de Mediación y Arbitraje para incentivar la utilización del arbitraje como herramienta de solución de controversias comerciales, José de Jesús Rodríguez Cárdenas expresó que, en un contexto de cambios derivados de la Reforma Judicial, es imprescindible explorar y promover alternativas que no sólo permitan resolver disputas de manera ágil y efectiva, sino que también fo-

menten la confianza y la certidumbre de las relaciones comerciales, tanto nacionales como internacionales.

Aseguró que la mediación y el arbitraje representan herramientas esenciales, ya que ofrecen ventajas invaluable, ahorro de tiempo y recursos económicos, los cuales son fundamentales para la competitividad empresarial. Afirmó que el arbitraje otorga confidencialidad y especialización, preserva las relaciones comerciales y garantiza resoluciones justas y equilibradas.

Rodríguez Cárdenas consideró que al adoptar la mediación y el arbitraje como prácticas habituales no sólo se reduce la carga de los tribunales, sino que también se potencializa la colaboración y la estabilidad en los intercambios comerciales, entre mexicanos y con extranjeros.

"Damos un paso adelante para tratar de visibilizar una herramienta que es una alternativa para dirimir las controversias comerciales y no lleguen estas a un juicio, cosa que ahora sería muy complicado", señaló en entrevista con **La Prensa**.

"Más allá de dirimir las controversias comerciales, este instrumento abona a la certeza jurídica, para incentivar que se siga llevando a cabo la inversión y el intercambio comercial, porque en este momento es una realidad que se ha frenado, debido a la incertidumbre jurídica", indicó.

El líder del comercio formal señaló que sin duda alguna el proceso de la reforma al poder judicial ha generado una desaceleración económica notoria, lo cual es derivado de esta incertidumbre, incluyendo algunas otras reformas que se están llevando a cabo, como la desaparición de los órganos autónomos.

"Todo esto genera incertidumbre en la inversión y lo que estamos haciendo es tratar, que esa incertidumbre por lo pronto en los intercambios comerciales, que es lo más importante, tengan estas alternativas", destacó al adelantar que los empresarios plantearán al Senado de la República que esta figura de mediación y arbitraje se incorpore en el TMEC.

"Sin duda alguna sí ha habido una desaceleración en la inversión, pero esperamos que con alternativas como esta podamos volver a impulsar este intercambio comercial que es indispensable para nuestro país", puntualizó el líder de Canaco CdMx.

Rodríguez Cárdenas abundó que la desaceleración se empezó a notar desde que se presentó la iniciativa de reforma al poder judicial, por lo que conforme ha avanzado el proceso esta situación se ha vuelto más visible. "Esto genera incertidumbre y esta incertidumbre genera desaceleración económica en la inversión", explicó.

## ACOTAR ARANCELES MÁXIMOS

Respecto a la intención del presidente electo en Estados Unidos, Donald Trump de aumentar los aranceles a productos mexicanos, Rodríguez Cárdenas destacó que la importancia que en la próxima renegociación del TMEC se acoten los aranceles máximos. Sin embargo, señaló que

**Destacan la importancia de generar este tipo de alternativas para resolver controversia en el ámbito empresarial, en un contexto de cambio e incertidumbre frente a la reforma del Poder Judicial**


**JOSÉ DE JESÚS  
RODRÍGUEZ CÁRDENAS**

PRESIDENTE DE LA CANACO CDMX

*“Sin duda alguna si ha habido una desaceleración en la inversión, pero esperamos que con alternativas como esta podamos volver a impulsar este intercambio comercial que es indispensable para nuestro país”*

mensajes como este no abonan a la inversión y al crecimiento.

El 1er Foro Centro de Mediación y Arbitraje Canaco fue inaugurado por el Senador Alejandro Ismael Murat Hinojosa, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, quien agradeció a la Canaco CdMx por considerarlo parte de este significativo evento. Reconoció a la Cámara como uno de los organismos empresariales más antiguos y como un ejemplo de dedicación y trabajo.

Murat dijo que el Senado está listo para formar un equipo con la Canaco CdMx y promover el arbitraje y la mediación como alternativas de solución. Propuso convocar a empresarios, abogados y notarios para que se establezca el arbitraje en las cláusulas de los contratos como una estrategia comercial.

El senador reconoció que las empresas viven en el día a día y que necesitan activar sus flujos para poder tomar decisiones que les permitan dar valor a sus acciones.

Dijo a los empresarios que el arbitraje es un instrumento que les da confianza, seguridad, certeza y confidencialidad para seguir haciendo lo que más importa, crear valor para sus accionistas y clientes.

Después de la inauguración del Foro, José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de la Canaco CdMx, firmó 15 convenios de colaboración para fomentar la utilización del arbitraje y la mediación como alternativas de resolución de controversias comerciales.

La Cámara de Comercio de la Ciudad de México firmó convenios con: The International Centre for Dispute Resolution, la Asociación Nacional de Exportadores e Importadores de la República Mexicana, Asociación de Empresarios y Ciudadanos de México, Alianza para la Educación Superior, Correduría 71, 83, 82, 90 y 69; Academia de Derecho de la Moda, Correduría 73, Asociación Nacional de distribuidores de Llantas y Plantas Renovadoras, Cámara de Comercio México-Peruana, Asociación Mexicana de Agentes de Carga, Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Facultad de Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores del Occidente, Asociación Mexicana de Mujeres empresarias, Asociación Mexicana de Transitorios, Grupo Mitsui, Notaría Pública I2I, Metse, Global Conformation Service, Tecnología y Servicios S.A.; Asociación de Investigación Mexicana de estudios socioeconómicos y la Asociación Mexicana de Responsables y Directores de Obra.